

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION Y SEMINARIOS
S.A. SEMANCAP CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTE.**-----

En el cantón La Troncal, el once de marzo del dos mil veinte , a las 09h00, en el local de la compañía, ubicada en el Guayas Guayaquil tarqui Av. Jose Gomez Gault solar 4 manzana:126 conjunto RES. SAN ANTONIO II BLOQUE: TORRE II OFICINA 221 detrás de la bodega san FELIPE, diagonal al templo santidad de Jehová se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, preside la Junta el señor **LIMA VILLAGOMEZ JACKSON DIGAR** , en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Señora **ARCE FAJARDO MERY** en su calidad de Gerente de la compañía.-----El orden del día es el siguiente:-----

1. Conocer y resolver el informe del Gerente al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2019; 2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2019; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2019; 5. Designación de Comisario y su remuneración.-----

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas:
ARCE FAJARDO MERY propietario del 33% de capital suscripto, **ARCE FAJARDO DIANA PILAR** propietaria de 34% del capital suscripto y **LIMA VILLAGOMEZ JACKSON DIGAR** propietario del 33% del capital suscripto, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.-

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **1. Conocer y resolver el informe del Gerente al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2019.**- Se le concede la palabra al Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita al Gerente que proceda a dar lectura del mismo, así como también al estado del resultado integral.---

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: -----
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2019.- Toma la palabra el Presidente y le solicita al Comisario, que le de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: -**4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2019.** - Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que si bien es cierto la compañía se dedica al transporte de carga pesada, la situación a nivel de transportación no ha sido muy favorable en este ejercicio económico 2019, se ha llevado propuestas a varios sectores ofreciendo el

servicio de capacitación, no teniendo resultados positivos aún, esperando que durante este ejercicio 2020 mejorar la actividad de capacitación de y por ende con la respectiva facturación.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: **5. Conocer y resolver sobre la ratificación y designación del Comisario y su remuneración.**- Se le concede la palabra al señor Presidente y mociona se ratifique en el cargo de Comisario Principal a la Sra. **ARCE FAJARDO MERY** y que por dicho cargo no percibirá remuneración alguna.

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos
RESUELVE:

UNO.- Aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

DOS.- Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.

TRES.- Aprobar el informe del Comisario.

CUATRO.- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2019 arroje una utilidad favorable.

CINCO.- Aprobar la ratificación para Comisario y que por dicho cargo no percibirá remuneración alguna.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

Una vez resueltos los puntos acordados, el señor Presidente, declara un receso para redactar el acta.- A las 12h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente, Accionistas y Secretario.- f) **LIMA VILLAGOMEZ JACKSON DIGAR**, Accionista; **ARCE FAJARDO MERY**, Accionista y **Secretario de la Junta**; **FAJARDO DIANA PILAR**, Accionista y **Presidente de la Junta**.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- La Troncal, 11 de Marzo del 2020.-


FAJARDO DIANA PILAR

Secretario de la Junta

CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION Y SEMINARIOS S.A. SEMANCAP


LIMA VILLAGOMEZ JACKSON DIGAR

Presidente de la Junta

CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACION Y SEMINARIOS S.A. SEMANCAP